

AGO 1989

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Enrique S. Petracchi, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Don Carlos S. Fayt y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

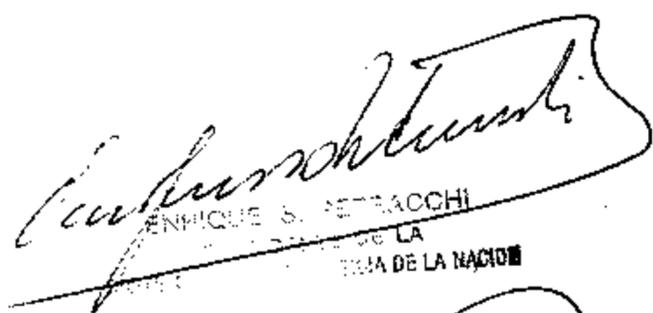
Que por resolución n° 548 de fecha 9 de junio de 1989, se llamó a concurso para cubrir tres (3) cargos de peritos contadores en el Cuerpo de Contadores Oficiales de la Justicia Nacional.

Que la Comisión asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, ACORDARON:

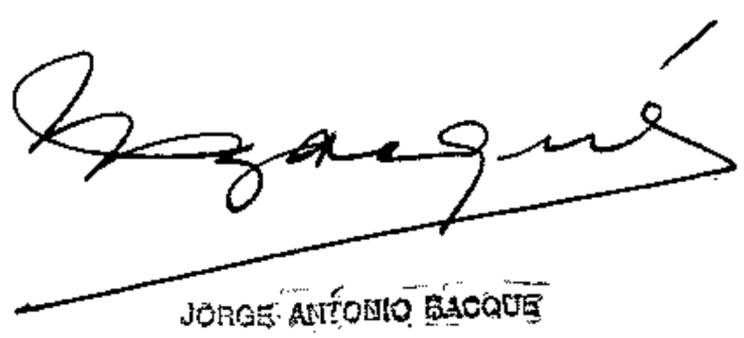
Efectuar las siguientes designaciones en el Cuerpo de Contadores Oficiales de la Justicia Nacional: PERITOS: al señor DELLA ROCCA, Horacio Roberto (D.N.I. N° 10.810.748), SANTA MARIA, Pedro Luis (L.E.N° 7.826.922) y a la sra. PANZER, Isabel (D.N.I.N°4.240.180), quienes, respectivamente, ocuparon el primero, segundo y tercero lugar en el orden de méritos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN


AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


JORGE ANTONIO BACQUÉ